

ACTA N° 263

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 30 de Enero de 2019, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 17:00 horas, tuvo lugar la Sesión N° 263 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en adelante la "Corporación", bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa de la Comuna de Providencia y Presidenta de esta Corporación, señora Evelyn Matthei Fornet.

Asisten los Directores señora Carlota Bravo Rivera y el señor Rafael Sánchez Fernández. Excusaron su asistencia los directores señora Elisa Alsina Urzúa y el señor Ambrosio García-Huidobro Errazuriz.

Asisten también los señores Christian Kunihiro Intriago, Director de Administración y Finanzas y Secretario General subrogante; Hugo Corveleyn Reyes, Director de Educación subrogante; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud, Marcela Contreras F. Contralora subrogante; y el abogado Piero Bacigalupo Opazo, quien actuó como Secretario.

T A B L A

1.- Aprobación del acta N° 262.

Los señores Directores tras analizar brevemente el acta N° 262, la dan por aprobada.

2.- Cuenta del Secretario General (s).

2.1.- Informe Jurídico.

El Secretario General subrogante solicita al asesor jurídico que informe a los señores Directores sobre el estado de los juicios pendientes, quien expone brevemente sobre el estado de cada uno, acompañando un listado escrito con la información actualizada de cada causa.

3.- Informe Directores.

3.1.- Dirección de Salud.

3.1.1 Adjudicación propuesta pública "Servicios oftalmológicos de vicios de refracción".

La Directora de Salud expone a los señores Directores respecto a la necesidad de suscribir un Convenio de prestación de servicios para el presente año 2019 con alguna institución externa a la Corporación, en consideración a la especialidad y equipamiento necesario para otorgar dichos servicios, destacando las ofertas presentadas por Sanasalud, Instituto Oftalmológico Profesor Arentsen S.A. y Clínica Pasteur.



Se propone adjudicar propuesta al oferente Clínica IOPA (INSTITUTO OFTALMOLÓGICO PROFESOR ARENTSEN S.A.), por un monto de \$168.094.000.-, lo que es aprobado por el Directorio.

3.1.2 Adjudicación propuesta pública "Imágenes diagnósticas".

La Directora de Salud destaca las ofertas presentadas por Centro Plaza Italia, Red Medical Bios, Instituto Radiológico Providencia y Sanasalud.

Al respecto, se propone adjudicar propuesta a oferente SANASALUD CENTROS MÉDICOS S.A., por un monto de \$58.372.500.-, lo que es aprobado por el Directorio.

3.1.3 CENABAST

Se explica a los señores Directores que la institución CENABAST gestiona procesos de compra de entidades que pertenezcan al sistema de salud administrados por municipalidades, corporaciones y servicios de salud y realiza la intermediación de productos farmacéuticos e insumos médicos, obteniendo una mejor negociación de precios con los distintos laboratorios y distribuidores farmacéuticos.

Se acuerda aumentar el porcentaje de compra para el año 2019 a CENABAST para los distintos CESFAM y Farmacia Comunitaria, en los porcentajes de 50% y 77% respectivamente, lo que es aprobado por el Directorio.

3.2. Dirección de Educación.

3.2.1 Resultados PSU 2018.

Se exponen a los señores Directores los resultados de la PSU 2018, y gráficos de comparación con años anteriores, profundizando los resultados de los establecimientos y las distintas dependencias educativas.

3.2.2 Adjudicación propuesta pública.

Se explica a los señores Directores que la Comisión de Evaluación y Pre-Adjudicación de Compras de Bienes y/o Servicios, presentó 3 propuestas de los Preuniversitarios Pedro de Valdivia, Cepech y Universidad Católica, para la licitación de preuniversitario previsto para 380 estudiantes de cuartos años medios de los establecimientos educacionales de la Comuna de Providencia.

El Directorio luego de su evaluación, acuerda adjudicar la propuesta a Preuniversitario CEPECH y que la Dirección de Educación proponga durante el mes de marzo de 2019 un sistema para los efectos de determinar a los beneficiarios del programa.



3.3. Dirección de Administración y Finanzas.

3.1.1 Contratos sobre M\$10.000 (Diez millones de pesos).

Se informa a los señores Directores las compras sobre diez millones de pesos, realizadas a las siguientes empresas y/o personas, los que son aprobados por el Directorio:

COMPRAS ENERO 2019						
Mes	OC	Razón Social	Producto	Motivo de adjudicación	Institución	Monto total
01	3186	Universidad Finis Terrae	Capacitación de perfeccionamiento docente en Verano 2019. 5 Grupos de 30 funcionarios. 150 cupos en total para todos los establecimientos educacionales. 20 horas pedagógicas cada uno.	Se adjudica a único proveedor que se presenta a licitación.	Administración de Educación	13.500.000
01	3233	Constructora Simad Ltda.	Remodelación y habilitación de baños para alumnos de enseñanza básica, media y discapacitados. Considera construcción de Rampa	Se adjudica a proveedor con mejor oferta económica. Siguiendo oferta Constructora Demako SPA por \$90.122.514.-	Liceo Lastarria	49.413.481
01	Contrato 01/2019	Servicios Profesionales Health & Research Ltda.	Servicio y asesoría para la ejecución del programa piloto "Familia- Escuela: Juntos más Saludables"	Adjudicado en sesión de Directorio Nº 260 del 28 de noviembre de 2018	Escuela Juan Pablo Duarte	68.764.250

3.1.2 Ejecución presupuestaria al 31.12.2018.

Se informa a los señores Directores de la ejecución presupuestaria realizada al 31 de diciembre de 2018. En relación a esto, se mencionan los ingresos totales por M\$1.399 y gastos por M\$1.336, resultando un superávit de M\$327 los que serán destinados a la construcción de salas de clases del Colegio Providencia, por M\$120 aproximados, y mejoras generales en el Liceo Siete, por M\$200 aproximados.

4.- Varios.

En relación al proyecto de remodelación de fachada del Liceo Siete de niñas, se acuerda por los Señores Directores no ejecutarlo en consideración a que se trata de una obra y construcción histórica y reconocida por la comunidad, que podría verse alterada, por lo que el Directorio aprueba emplear los recursos previstos para dicho proyecto en pintura u otros ítems de similar naturaleza que requiera el establecimiento educacional.

5.- Reducción a escritura pública

El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta.

Siendo las 18:40 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.


Evelyn Matthei Fornet


Rafael Sánchez Fernández


Carlota Bravo Rivera